



Municipio de Remedios

Nit: 890.984.312 - 4

Control Interno

**JUNTOS POR
REMEDIOS**

**VERIFICACIÓN, RECOMENDACIONES, SEGUIMIENTO Y RESULTADOS
SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN MATERIA DE DERECHO
DE AUTOR SOBRE SOFTWARE**

PERIODO ANALIZADO 2020

ABRIL 2021

PATRICIA LONDOÑO RENGIFO

DIRECTORA DE CONTROL INTERNO

ALCALDÍA DE REMEDIOS ANTIOQUIA



Municipio de Remedios

Nit: 890.984.312 - 4

Control Interno

**JUNTOS POR
REMEDIOS**

INTRODUCCIÓN

Con el fin de dar cumplimiento a lo ordenado por la Directiva Presidencial 02 de 2002 a las Oficinas de Control Interno, a lo señalado en la Circular 04 del 22 de diciembre de 2006 y a la Circular 17 de 2011, en relación con la “Verificación, recomendaciones y resultados sobre el cumplimiento de las normas en materia de derecho de autor y uso de Software”, para consolidar los datos del informe periódico requerido por la Dirección Nacional de Derechos de Autor.

El presente informe recaudo los datos necesarios de la dependencia encargada de la administración del Software en la entidad y se analizó el periodo comprendido entre enero y diciembre de 2020, en consecuencia a partir de este seguimiento y en concordancia con la definición de auditoría interna, se identifican riesgos, se realizan observaciones y se proponen recomendaciones en aras de que se genere un continuo proceso de mejoramiento en la entidad, finalmente se deja constancia que para la elaboración del informe se contó con la colaboración del profesional especializado de las TICS adscrito a la Secretaria de Gobierno y Servicios Administrativos del Municipio de Remedios.



Municipio de Remedios

Nit: 890.984.312 - 4

Control Interno

**JUNTOS POR
REMEDIOS**

OBJETIVOS

Objetivo General

Dar cumplimiento a lo ordenado por la Directiva Presidencial 02 de 2002 a las Oficinas de Control Interno, a lo señalado en la Circular 04 del 22 de diciembre de 2006 y a la Circular 17 de 2011, en relación con la “Verificación, recomendaciones y resultados sobre el cumplimiento de las normas en materia de derecho de autor y uso de Software”, para consolidar los datos del informe periódico requerido por la Dirección Nacional de Derechos de Autor.

Objetivos Específicos

- Recaudar los datos necesarios de la(s) dependencias(s) encargada(s) de la administración del Software de la Entidad.
- Elaborar el informe de Control Interno que permita dar cumplimiento a lo ordenado por la normativa vigente.
- Verificar que el Municipio de Remedios cuente con los controles necesarios para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos sin licencias y autorizaciones.
- Verificar que el Municipio de Remedios posea las licencias adecuadas.
- Verificar que el Municipio de Remedios cuente con los procedimientos documentados para el destino final que se le da al software dado de baja.

Alcance

El informe tendrá como alcance el periodo comprendido entre enero y diciembre de 2020. Se refiere al Software licenciado en uso y dado de baja en la entidad, así como los controles implementados para mitigar los riesgos asociados al uso del Software no licenciado.

La verificación se realiza en el centro administrativo municipal, casa de la justicia, casa de la cultura Eduardo Zuleta Gaviria, corregidurías Santa Isabel, la cruzada y carrizal.



Municipio de Remedios

Nit: 890.984.312 - 4

Control Interno

**JUNTOS POR
REMEDIOS**

MARCO NORMATIVO

Para propósitos de este seguimiento se consideran las siguientes normas:

- ✓ Ley 1915 del 12 de julio de 2018 “Por la cual se modifica la Ley 23 de 1982 y se establecen otras disposiciones en materia de derecho de autor y derechos conexos “.
- ✓ Directiva Presidencial 02 de febrero 12 de 2002 “Respecto al derecho de autor y los derechos conexos, en referencia a utilización de programas de ordenador (computador “.
- ✓ Circular 07 del 28 de diciembre de 2005 “Verificación cumplimiento normas de software” Dirección Nacional de Derechos de Autor, Unidad Administrativa Especial del Ministerio del Interior.
- ✓ Circular 017 del 01 de junio de 2011 “Modificación circular 12 del 2 de febrero de 2007, sobre recomendaciones, seguimiento y resultados sobre el cumplimiento de las normas en materia de derechos de autor sobre programas de computador (Software).
- ✓ Circular 04 del 22 de diciembre de 2006 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno de las Entidades del Orden Nacional y Territorial “ Verificación cumplimiento normas de uso de Software” Mediante la cual solicita a los Representantes Legales y Jefes de las Oficinas de Control Interno enviar la información relacionada con la “ Verificación, recomendaciones, seguimiento resultados sobre el cumplimiento de las normas en materia de derechos de autor sobre software”.



Municipio de Remedios

Nit: 890.984.312 - 4

Control Interno

**JUNTOS POR
REMEDIOS**

VERIFICACIÓN, RECOMENDACIONES, SEGUIMIENTO Y RESULTADOS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN MATERIA DE DERECHO DE AUTOR SOBRE SOFTWARE

En cumplimiento de los términos de entrega de la circular 17 del 1 de junio de 2011, la Dirección de Control Interno del Municipio de Remedios como metodología implementó una serie de preguntas, por lo cual reporta el siguiente consolidado:

1. Número de equipos con los que cuenta la Alcaldía de Remedios, relacionar la información de cada equipo.

Tipo de Computador	Cantidad
Escritorio	34
Todo en Uno	31
Portátil	12
total-->>	77

2. Licenciamiento de programas, relacionar la información existente

tipo de licencia	cantidad
Microsoft Windows 10	59
Microsoft Windows 8	6
Microsoft Windows 7	9
Microsoft Windows Vista	1
Microsoft Windows XP	2
total-->>	77



Municipio de Remedios

Nit: 890.984.312 - 4

Control Interno

**JUNTOS POR
REMEDIOS**

4. Relacionar las compras planificadas en el plan de compras. Contrato de arrendamiento de impresoras a todo costo.
 - Implementación de circuito cerrado de televisión (CCTV) en el CAM y oficinas descentralizadas.
 - Dotación de equipos de escritorio/todo en uno para las diferentes dependencias de la administración municipal.
 - Dotación de equipos portátiles para las diferentes dependencias de la administración municipal.
 - Servidor de backups para las diferentes dependencias de la administración municipal.
 - Dotación de proyectores de video para las diferentes dependencias de la administración municipal.
 - Implementación de telefonía IP para las diferentes dependencias de la administración municipal.
 - Implementación de sistema de control de asistencia por medio de un lector de huella para empleados del CAM y oficinas descentralizadas.
 - Dotación de escáneres profesionales para las diferentes dependencias de la administración municipal.
 - Ampliación de la infraestructura de red de datos para el CAM y las oficinas descentralizadas.
 - Suministro de licenciamiento informático (correos electrónicos, antivirus, sistemas operativos, diseño y herramientas ofimáticas).
 - Suministro de modulares, escritorios, accesorios y dotación para las diferentes dependencias del CAM.
 - Suministro de equipo audiovisual para transmisión en vivo en alta definición de los diferentes eventos del CAM.

5. Relacionar las necesidades existentes

Las necesidades están plasmadas en el plan de compras, anteriormente descritas.



Municipio de Remedios

Nit: 890.984.312 - 4

Control Interno

JUNTOS POR
REMEDIOS

6. Describir debilidades y fortalezas de la alcaldía de remedios entorno a las tecnologías y la política de gobierno digital.

6.1 Debilidades

- No se cuenta con dirección de TI.
- La dirección de TI no cuenta con un comité interdisciplinario, donde se definan entregables asociados a la arquitectura y se revisen los proyectos asociados a los componentes de TI.
- La infraestructura tecnológica con la que cuenta la alcaldía, se encuentra en un nivel muy básico.
- No siempre se está solicitando el concepto técnico, para la toma de decisiones y adquisición de recursos tecnológicos, el cual debe ser emitido por la oficina de TI.
- La alcaldía no cuenta con una política y plan de trabajo para el manejo de documentos electrónicos, dentro del proceso de gestión documental alineado con las leyes 594 de 2000 y del lineamiento gel li.inf.04.
- Los sistemas de información actuales operan aisladamente y soportan mínimamente la gestión de los procesos misionales
- La Alcaldía **no** cuenta con un comité de proyectos transversales con recursos de inversión incluidos los de ti, no está implementado el esquema de seguimiento a los proyectos.
- Falta de una planificación integral / corporativa de las TIC y débil incorporación de buenas prácticas.
- Oficinas descentralizadas a las instalaciones del centro administrativo municipal que no cuentan con un enlace directo de conectividad.



Municipio de Remedios

Nit: 890.984.312 - 4

Control Interno

**JUNTOS POR
REMEDIOS**

- La Alcaldía no cuenta con un catálogo de servicios con sus respectivos ANS para medir y evaluar los resultados conforme lo establece el lineamiento gel li.st.01.
- Falta de conocimiento y apropiación de los funcionarios de la entidad en las nuevas metodologías y herramientas tecnológicas.

6.2 Fortalezas

- Se cuenta con políticas y procesos de TI alineados con estándares internacionales y con los lineamientos del MINTIC.
- La administración municipal ha documentado algunos procesos para las iniciativas estratégicas.
- Apoyo por TI a los procesos misionales en sistemas de información.
- La oficina de TI participa en algunos procesos operativos y misionales entregando componentes de TI.
- La administración municipal adelanta metodologías de referencia que definen los componentes principales del proceso de desarrollo de software.
- La administración municipal adelanta el desarrollo de servicios y trámites en línea para pagos PSE por medio del sitio web oficial y APP.

Algunos de los contratos verificados son:



Municipio de Remedios

Nit: 890.984.312 - 4

Control Interno

**JUNTOS POR
REMEDIOS**

CÓDIGO	FECHA	DEPENDENCIA	OBJETO	SEGMENTO DEL SERVICIO	VALOR
CMC- SGSA-066- 2020	29/12/2020	GOBIERNO	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS PARA ALGUNAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL, DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES ESTIPULADAS EN LA FICHA TÉCNICA, EN EL MARCO DEL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "JUNTOS POR REMEDIOS 2020-2023	SUMINISTRO	\$ 22,450,000
CMC- SGSA-067- 2020	18/12/2020	GOBIERNO	ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE CORREOS ELECTRÓNICOS INSTITUCIONALES CON UNA CAPACIDAD DE 50 GB Y 1 TERA DE ALMACENAMIENTO EN LA NUBE, PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE REMEDIOS	SUMINISTRO	\$ 18,334,293
SGSA - 161 - 2020	21/12/2020	GOBIERNO	ALQUILER Y/O ARRENDAMIENTO A TODO COSTO DE IMPRESORAS LÁSER INCLUIDOS LOS CARTUCHOS, QUE SE REQUIEREN DENTRO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO; DURANTE EL TIEMPO DE ALQUILER CON DESTINO A LAS DIFERENTES SECRETARÍAS, DEPENDENCIAS MUNICIPALES QUE CONFORMAN EL ENTE TERRITORIAL Y A LA FUERZA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE REMEDIOS ANTIOQUIA	SERVICIO	\$ 50,544,050

Fuente: Archivo oficina de contratación



Municipio de Remedios

Nit: 890.984.312 - 4

Control Interno

**JUNTOS POR
REMEDIOS**

Ahora bien, las preguntas relacionadas por la circular 12 del 02 febrero de 2007 son contestada por la entidad territorial de la siguiente manera:

1. ¿Con cuántos equipos cuenta la entidad?

R: 77

2. ¿El software instalado en todos los equipos se encuentra debidamente licenciado?

R: Los equipos cuentan con su respectiva licencia, tanto de Windows, como de office.

3. ¿Qué mecanismos de control se han implementado para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva?

R: La instalación del software se realiza por parte de los funcionarios pertenecientes a la oficina TICS, donde cumplen sus funciones un profesional universitario y un técnico operativo, es de resaltar que no se incurre en piratería.

Con relación a las herramientas de distribución libre, en el Municipio de Remedios los usuarios cuentan con un perfil estándar que no permitiría realizar instalaciones, solo si se cuenta con un usuario administrador.

4. ¿cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en su entidad?

R: El proceso de baja lo realiza almacén, los funcionarios de las TICS simplemente generan un informe técnico si el dispositivo ya es inservible y el manejo o disposición final de los residuos electrónicos lo realizan apoyados con la secretaria de minas y medio ambiente.



Municipio de Remedios

Nit: 890.984.312 - 4

Control Interno

JUNTOS POR
REMEDIOS

Observación 1: instructivos o procedimientos de bienes e inventarios.

Secretaria de Gobierno y Servicios Administrativos gestión de bienes e inventarios desactualizados y publicados no se cuenta con (herramienta del sistema integral de gestión del municipio) y el programa donde se actualizan los bienes e inventarios no tiene un uso efectivo.

Asunto: NO se da un uso efectivo del sistema ARIES

Condición: La Dirección de Control Interno evidenció la actualización y/o gestión de la herramienta ARIES, con respecto a los documentos que se publican en relación a los instructivos que genera la alcaldía, pero observa que desde el almacén no se efectúa el debido manejo del programa.

Causa: Ausencia de controles en la administración y/o actualización de la información que es publicada desde la Secretaria de Gobierno y Servicios Administrativos en la oficina de almacén.

Consecuencias o efectos: Riesgo operativo en la aplicación del instructivo en referencia, se desconocen procesos y procedimientos.

Recomendación: Actualizar la herramienta ARIES en los equipos instalados en el almacén, capacitar nuevamente al auxiliar administrativo encargado del almacén, con el fin de que documente todos los procesos que se llevan en dicha oficina y se ingresen al sistema ARIES los inventarios, bienes y compras.

Observación 2

Asunto: Procedimiento de almacenamiento de la información, no se cuenta con servidor de BACKUPS.



Municipio de Remedios

Nit: 890.984.312 - 4

Control Interno

**JUNTOS POR
REMEDIOS**

Condición: La Dirección de Control Interno realizó la verificación con respecto a la existencia de servidor de almacenamiento y observa que se cuenta con el ERP de ARIES, pero no se cuenta con servidor de BACKUPS que proteja la información para realizar copias de seguridad local.

Causa: No Se cuenta con un servidor BACKUPS.

Consecuencias o efectos: Riesgo operativo, existe un riesgo alto que un virus pueda destruir o incluso secuestrar los archivos, si el hardware falla, se recalienta o colapse el disco duro de cualquiera de los equipos de la alcaldía no existe copia de seguridad de la información de manera confiable.

Recomendación: Adquirir los servidores de almacenamiento, servidor BACKUPS se recomienda que este servicio de almacenamiento sea en la nube para mayor confiabilidad de la información.



Municipio de Remedios

Nit: 890.984.312 - 4

Control Interno

JUNTOS POR
REMEDIOS

7. RECOMENDACIONES GENERALES

- Realizar la adquisición de los equipos que se requieren para el óptimo funcionamiento de la Alcaldía de Remedios esto es comprar el servidor de BACKUPS que se trata de un gestor de copias de seguridad profesional que en la página de **Server Backup** se puede elegir entre 100 GB, 250 GB, 500 GB, 1 TB y 2 TB de espacio y que destaca por su facilidad de uso y por hacer posible tanto recuperar un archivo concreto como realizar un **backup** completo **del servidor** ¹
- Realizar la contratación del software de antivirus, para garantizar la continuidad a la operación y seguridad de la información y la plataforma tecnológica del municipio de Remedios.
- Adquirir equipos y computadores para que los empleados puedan realizar sus funciones de manera eficiente.
- Comprar y actualizar las licencias antivirus.
- Comprar y actualizar las licencias del software, en especial las de Windows, office y las concernientes a los programas especializados de la secretaria de Planeación y Desarrollo Territorial y Minas y medio Ambiente.

¹ Recuperado el 17 de abril en:

https://www.google.com.co/search?sxsrf=ALeKk01bU1fL2oLmNtJVzAQJqUsZ5xqSSw%3A1587154608862&source=hp&ei=sA6aXoaZMuaI_Qbj3oLoBQ&q=el+servidor+de+BACKUPS+&oq=el+servidor+de+BACKUPS+&gs_lcp=CgZwc3ktYWIQAZIGCAAQFhAeOgcllxDqAhAnSgoIFxIGMTItMjA0SggIGBIEMTItMVCHEVIHEWCFGWgCcAB4AIABxgGIACyBkgEDMC4xmAEAoAECoAEBqgEHZ3dzLXdperABCg&sclient=psy-ab&ved=0ahUKEwiGsabVo_DoAhVmRN8KHWovAF0Q4dUDCAc&uact=5



Municipio de Remedios

Nit: 890.984.312 - 4

Control Interno

**JUNTOS POR
REMEDIOS**

8. CONCLUSIONES

- El inventario del hardware (equipos de cómputo) se registra, administra y controla a través de la secretaria de Gobierno y servicios administrativos.
- La herramienta utilizada por el Municipio de Remedios es el sistema ARIES, sin embargo, hay oficina que no la utilizan razón por la cual no se puede predicar un excelente uso.
- Es necesario realizar la adquisición de los bienes y servicios que establece la oficina de las TICS con el fin de mejorar las condiciones y desempeño de la Alcaldía de Remedios.
- Las compras establecidas en el plan anual de adquisiciones debe ser prioridad para la Alcaldía, ya que se requiere con urgencia que el municipio cuente con equipos de buenas condiciones y que se dé un avance en el hardware y software, ya que nos tenemos que preparar para los nuevos cambios que se avizoran a nivel mundial donde el teletrabajo está jugando un papel relevante y los servicios en línea se convierten en el contacto con el ciudadano.

PATRICIA LONDOÑO RENGIFO

Directora De Control Interno

Anexos: 00 folios

Patricia Londoño Rengifo.

Gestión documental

Original: 110- DCI- destinatario



CONFIRMACIÓN PRESENTACIÓN INFORME SOFTWARE LEGAL VIGENCIA 2021

Respetado(a) Usuario(a):
Patricia Londoño Rengifo
Alcaldía Municipal de Remedios
Remedios (Antioquia)

Le informamos que luego de verificar en nuestros archivos, se encontró que efectivamente el 05-04-2021 usted remitió ante la Dirección Nacional de Derecho de Autor, con éxito el informe de software legal, con los siguientes datos:

Orden	Municipal
Sector	Administración Municipal
Departamento	Antioquia
Municipio	Remedios
Entidad	Alcaldía Municipal de Remedios
Nit	8909843124
Nombre funcionario	Patricia Londoño Rengifo
Dependencia	Control Interno
Cargo	Directora Control Interno
1. Con cuantos equipos cuenta la entidad	77
2. El software se encuentra debidamente licenciado?	Si
3. ¿Qué mecanismos de control se han implementado para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva?	La instalación del software se realiza por parte de los funcionarios pertenecientes a la oficina TICS, donde cumplen sus funciones un profesional universitario y un técnico operativo, es de resaltar que no se incurre en piratearía . Con relación a las herramientas de distribución libre, en el Municipio de Remedios los usuarios cuentan con un perfil estándar que no permitiría realizar instalaciones, solo si se cuenta con un usuario administrador
4. ¿Cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en su entidad?	El proceso de baja lo realiza el almacén, los funcionarios de las TICS simplemente generan un informe técnico si el dispositivo ya es inservible y el manejo o disposición final de los residuos electrónicos lo realizan apoyados con la secretaria de minas y medio ambiente

Cualquier otra inquietud estaremos atentos a responderla a través del número telefónico (571) 7868220

